

DREGISTRO SALIDA N°: 0169/2025

RF: ENCUENTRO U. SEVILLA – MÁLAGA RINCÓN DE LA VICTORIA
CAMPEONATO DE ANDALUCIA PRIMERA DIVISIÓN ABSOLUTA FEMENINO
HOCKEY HIERBA

Sevilla, 15/11/2025

Visto el anexo acta del partido que señala:

"Transcurridos 15 minutos de la hora prevista para el comienzo del encuentro, el Equipo Málaga Rincón de la Victoria no se presenta en el campo"

El Juez Único de Competición y Disciplina Deportiva:

ACUERDA

DAR LA VICTORIA DE DICHO PARTIDO AL EQUIPO DEL UNIVERSIDAD DE SEVILLA POR INCOMPARECENCIA DEL EQUIPO MÁLAGA RINCÓN DE LA VICTORIA CON EL RESULTADO DE 3-0, EN VIRTUD A LO DISPUESTO EN EL ART. 20.f) DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DEPORTIVA DE LA F.A.H. EN RELACIÓN CON EL ART. 29.2 DEL CITADO TEXTO.

Contra la presente resolución podrá interponer Recurso, en el plazo de 10 días hábiles, ante el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA o cualquier otro recurso que estimen conveniente.

En Granada a 19 de noviembre de 2025

En Granada a 19 de noviembre de 2025



SR. DELEGADO DEL MÁLAGA RINCÓN DE LA VICTORIA
SR. DELEGADO DEL U. SEVILLA
SR. PRESIDENTE DE LA FEDERACION ANDALUZA DE HOCKEY